



Oficina Nacional de Semillas

Teléfono (506) 2223-5922, Fax (506) 2221-7792, Apdo: 10309-1000, San José, Costa Rica,
E-mail: info@ofinase.go.cr, web: <http://www.ofinase.go.cr>

MEMORANDUM

No. 003-2022 D.E.

DE : Ing. Tania López Lee, Directora Ejecutiva

PARA : Personal de la O.N.S.

COPIA : Lic. Karen Pérez Rojas, Auditora Interna

FECHA : 19 de enero de 2022

ASUNTO : Normas Técnicas de Tecnología de Información.



La Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas, en sesión 14-2021 del pasado 14 de diciembre, acordó:

ACUERDO 4, ARTICULO 7: Adoptar las Normas Técnicas de Tecnología de Información emitidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) a partir del mes de enero 2022, que deberá implementarse para los próximos dos años. ACUERDO FIRME

Organización formal de la Unidad de TI	Plan estratégico de TI	Gestión de riesgos de TI	Arquitectura de información	Gestión de la calidad de TI
Gestión de activos de TI	Gestión de activos de información	Modelo de servicios de TI (marco de operaciones)	Gestión de proveedores de TI	Gestión de proyectos de TI
Gestión del desarrollo o adquisición de aplicaciones y tecnologías	Gestión de solicitudes, incidentes y problemas de TI	Organización de la seguridad de la información	Administración de la Infraestructura de TI	Gestión de Comunicaciones
Gestión de la continuidad y disponibilidad de los servicios de TI			Gestión del aseguramiento	